



VII Reunión Plenaria Mensual de la
Asociación Civil Red de Exportadores
Jueves 17 de Agosto de 2006
Chacabuco 863

MINUTA

(Puede ir directamente al tema que le interesa con un click en el punto correspondiente del temario)

1. [Asistentes](#)
2. [Ceremonial, Relaciones Públicas y Relaciones Institucionales para las PyMes](#)
3. [Buenos Aires Innova 2006](#)
4. [Próxima Reunión](#)

Empresarios: Miguel Conte (Artes Gráficas Buschi), Giselle Costa (Dhacam), Sebastián Uribe (Inmune Games), Pablo La Gattina (Zum Disegno), Macarena Pérez Moreno (525 Hotel), Yamila de la Fuente (Structured Intelligence), Jose Maria Allonca (Allonca Abogados), Javier Bazo (Sistemas Activos), Paula y Pablo Hovsepian (Industrias Alazan), Roberto Maury (Videoswitch), Sergio Natapof (Laboratorios Diral), Alejandro Aurisio (Sistensa), Diego Hernayes (NeoPackaging), Karina Zerkowski (Gelform SRL), Ricardo Seanopolo (Rosch), Agustina Lacava (Faeve), Ezequiel Bello (Aktion), Gustavo Alterman (A. G. Raal), Daniel Hernández Arce (IMVI), Mercedes Ordóñez y Alejandra Plantey (MOAP) y Ruben Cocca (Microtrol)

Staff: Enrique Avogadro, Laura Patrón, Alejandro Vicchi, Vanina Segreto y Gustavo Calandra.

Invitados Especiales: **Antonio Arcienaga** - Asesor - Dirección de Tecnología - Gobierno de la Ciudad y **Claudia Ruffinatti** - Especialista en Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial y Directora de Relaciones Institucionales del CEPEC - Educación Superior "La Suisse"

[INICIO](#)

1. Ceremonial, Relaciones Públicas y Relaciones Institucionales para Pymes

Durante la séptima reunión mensual, invitamos a la **Lic. Claudia Ruffinatti**, especialista en Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial, que disertó sobre la importancia de las **relaciones públicas e institucionales en las Pymes**.

La licenciada indicó que la misión principal de las relaciones públicas es vincularse con los *distintos públicos* que tiene una empresa destacando la importancia de las comunicaciones, y cómo se realizan: **“Comunicamos tanto con lo que SI hacemos, cómo también con lo que NO hacemos”**, por ejemplo, yendo a un funeral, ó no yendo.

La intención de las relaciones públicas, es lograr la “buena voluntad” de todas las personas con las que trabajamos. En el ámbito empresarial es estratégico, enfatizó.

La globalización permite que el mundo esté muy comunicado, tornando los mercados muy competitivos, razón por la cuál debe haber algo que nos diferencie del resto. A estas cuestión, se suma la cantidad de la competidores con los que debemos enfrentarnos en los mercados externos. Frente a éste escenario, cómo hago para que la contraparte me elija a mí, y no a otra ?

La Lic. Ruffinatti aconseja, **cuidar los vínculos que tenemos con los públicos que tiene una empresa**, a saber: proveedores, clientes, asociaciones, gobierno, prensa, comunidad, competencia, dueños/accionistas, etc.

Constantemente realizamos acciones que nos afectan. Las atenciones y sutilezas ayudan a crear *la buena voluntad* en el otro. Es por eso que para estas cuestiones, existen reglas de ceremonial y protocolo que nos indican el trato correcto que debemos sostener frente a los distintos públicos y situaciones.

“Debemos trabajar con los públicos para tener una buena imagen , porque no hay una segunda oportunidad para causar una buena primera impresión.”

INICIO

- 2. Buenos Aires Innova 2006** (Subsidio para financiar innovaciones de producto, procesos, aspectos organizacionales y proyectos asociativos)

La segunda exposición estuvo a cargo de **Antonio Arcienaga**, asesor de la **Dirección de Tecnología del Gobierno de la Ciudad**, que presentó el programa **Buenos Aires Innova**, que otorga subsidios a las empresas para el fomento y la promoción de la innovación tecnológica en las siguiente áreas:

1) Innovación de Productos (Línea a)

- Diseño de productos.
- Componentes y dispositivos.
- Diseño de envases y embalajes (packaging).
- Diseño y construcción de matrices y moldes.
- Realización de prototipos y serie piloto de producción.
- Ensayos de materiales, seguridad, prestaciones y desempeño de los productos desarrollados.
- Pruebas de laboratorio y clínicas en el caso de productos farmacéuticos.
- Certificaciones locales referidas al cumplimiento de normas técnicas del producto.
- Realización de especificaciones de montaje y/o utilización

2) Innovación de Procesos (Línea b)

- Modificaciones de maquinaria existente o a construir en el marco del proyecto, siempre y cuando no se trate de la compra lisa y llana de equipamiento estándar.
- Modificaciones de herramental y otros dispositivos de máquinas, con el objeto de mejorar la calidad, la productividad, la seguridad y/o la calidad ambiental de procesos, con la suficiente altura inventiva como para ser registrado como modelo de utilidad.
- Modificaciones de la tecnología de base de producción, que involucre algún tipo de desarrollo, adaptación o integración de procesos, que muestre avances claros sobre el estado del arte en Argentina.
- Cambios en las tecnologías de mantenimiento, que conlleven la adaptación y/o integración de nuevos dispositivos de instrumentación y control, componentes todos integrados en un proyecto global de mejoras al sistema de mantenimiento de la empresa. No se considerará como proyectos elegibles a aquellos que planteen sólo la compra de componentes y/o dispositivos estándar de mantenimiento.

3) Innovaciones Organizacionales (Línea c)

- Cambios en la disposición en planta (lay-out) que mejoren la productividad y las condiciones y medioambiente de trabajo.
- Cambios rápidos de modelo.
- Cambios organizacionales en el mantenimiento.
- Mejoras en la rotación de inventarios.
- Mejoras en servicios post-venta.
- Innovaciones en la logística de abastecimiento.
- Innovaciones en la organización de las actividades de diseño.

4) Innovaciones de carácter asociativo o cooperativo (Línea d)

- Centrales de compras comunes (con clara identificación de productos y la logística de los mismos).
- Centrales de ventas (idem anterior).

- Servicios comunes de post-venta.
- Integración de gamas y/o mejora de productos que involucren la producción cruzada de partes y componentes.
- Las adecuaciones del producto al cliente, con intervención de distintos eslabones de la cadena de valor.
- La trazabilidad del producto en una cadena (mostrando claramente las economías de especialización para las empresas asociadas).
- La creación de eslabones críticos (productivos y/o comerciales) débiles o faltantes en una determinada cadena de valor local, entre otros.

Requisitos para acceder al subsidio

- Ser una Pyme manufacturera o de servicios a la industria.
- Cumplimentar los requisitos formales establecidos en las Bases y Condiciones para el llamado a concurso.
- Presentar un proyecto económica y financieramente viable que contemple algún grado de innovación o desarrollo original de producto, proceso productivo, organizacional o integración de cluster.
- Demostrar capacidad técnica y de aportes de contraparte para concretar el proyecto.

Evaluación de los proyectos: para la selección final de los proyectos se priorizarán aquellos que contemplen los siguientes criterios:

- Intensidad tecnológica de la firma o grupo asociativo.
- Incorporación de puestos de trabajo.
- Participación de Instituciones del Sistema Científico - Tecnológico

Monto destinado a los subsidios

El fondo total que se destinará a asistir a las empresas asciende a un millón ochocientos mil pesos (\$ 1.800.000), el cual podrá ser ampliado con aportes complementarios, de acuerdo con la necesidad y disponibilidad de fondos, y de acuerdo con el criterio de la Unidad Ejecutora del Concurso. La distribución de este monto según las Líneas de proyectos, es la siguiente:

- a) Proyectos de mejora o innovación de productos (Línea a) seiscientos mil pesos (\$ 600.000).
- b) Proyectos de mejora o innovación de procesos (Línea b) seiscientos mil pesos (\$ 600.000).
- c) Proyectos de innovaciones organizacionales (Línea c) más conformación o fortalecimiento de clusters o grupos asociativos (Línea d) seiscientos mil pesos (\$ 600.000).

Requisitos para acceder al subsidio

- Ser una Pyme manufacturera o de servicios a la industria.
- Cumplimentar los requisitos formales establecidos en las Bases y Condiciones para el llamado a concurso.
- Presentar un proyecto económica y financieramente viable que contemple algún grado de innovación o desarrollo original de producto, proceso productivo, organizacional o integración de cluster.
- Demostrar capacidad técnica y de aportes de contraparte para concretar el proyecto.

Se recomendó consultar previamente a la presentación del proyecto con la Dirección al teléfono 5811-4552 ó por correo electrónico a la dirección: bairesinnova@buenosaires.gov.ar **La convocatoria para presentar los proyectos cierra el 15 de septiembre de 2006 a las 12 horas.**

Más Información: http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/tecnologia/bsas_innova/?menu_id=19132

INICIO

3. Próxima reunión Mensual

La próxima reunión mensual será el **14 de Septiembre a las 8:30hs** en Chacabuco 863, recuerden que todas las empresas socias pueden invitar a una empresa amiga.